

Guía de educación para votantes
Su guía para votar en Kentucky

ELECCION GENERAL (3 DE NOVIEMBRE)

CAMBIOS EN LAS ELECCIONES GENERALES DEBIDO A LA PANDEMIA DEL CORONAVIRUS (ACTUALIZADO EL 21 DE AGOSTO)

Regístrese antes del 5 de octubre de 2020 a las 4 p.m. en [GoVoteKY.com](https://www.govoteky.com). También puede actualizar su dirección en este sitio web. Asegúrese de verificar que su dirección sea correcta si ya está registrado.

BOLETA AUSENTE POR CORREO

Los residentes de Kentucky preocupados por contraer o difundir el COVID-19 pueden solicitar una boleta por correo (boleta de voto ausente).

Los residentes de Kentucky pueden solicitar una boleta por correo (en ausencia) en [GoVoteKY.com](https://www.govoteky.com). Las boletas se pueden solicitar a través del portal hasta el 9 de octubre a las 11:59 p.m. Después del 9 de octubre, las boletas de votación por correo (en ausencia) solo se pueden solicitar al secretario del condado para emergencias médicas.

Si solicita una boleta de votación por correo (en ausencia) comunicándose con el secretario del condado, ellos lo registrarán a través del portal (a su discreción) o le enviarán una SOLICITUD para una votación por correo (boleta de votación en ausencia). Luego deberá enviar una fotocopia de su identificación con su solicitud. Solicitar con el secretario de su condado podría generar demoras y un proceso más complicado para los votantes. Recomendamos encarecidamente a los votantes que utilicen el portal en línea para solicitar boletas de voto en ausencia por correo: [GoVoteKY.com](https://www.govoteky.com).

Aunque puede solicitar su boleta por correo (en ausencia) ahora, tenga en cuenta que las boletas no se imprimirán ni enviarán por correo hasta mediados o finales de septiembre.

Las boletas de votación por correo (en ausencia) deben tener matasellos antes del día de las elecciones, el 3 de noviembre, y recibirse antes del 6 de noviembre.

Habr  buzones disponibles para que los residentes de Kentucky devuelvan sus boletas por correo (en ausencia) si les preocupan las demoras postales. Los secretarios del condado determinar n estas ubicaciones. Las boletas deben depositarse en los buzones del secretario del condado antes del 3 de noviembre a las 6 p.m.

VOTACI N ANTICIPADA

A partir del 13 de octubre, tres semanas antes de las elecciones, todos los lunes a viernes entre el 13 de octubre y el d a de las elecciones, y todos los s bados durante al menos cuatro horas, cada secretario del condado proporcionar  un lugar para la votaci n en persona segura.

La votaci n anticipada no es una votaci n ausente: cualquiera puede votar anticipadamente por cualquier motivo.

VOTACI N EL D A DE LAS ELECCIONES

La votaci n el d a de las elecciones ser  de 6:00 a. M. A 6:00 p. M.

Los funcionarios electorales del condado decidir n los lugares de elecci n para el d a de las elecciones. La Junta de Elecciones del Estado, el Secretario de Estado y el Gobernador aprobar n cada plan.

Cada condado tendr  al menos un supercentro de votaci n, donde todos los miembros del condado pueden ir a votar, independientemente de su distrito electoral.

IDENTIFICACI N DEL VOTANTE

Los residentes de Kentucky que no pudieron obtener una licencia de conducir o una identificaci n con fotograf a debido a la pandemia porque la oficina del secretario estaba cerrada o porque ten an miedo de exponerse al COVID-19, pueden firmar un documento explicando esta preocupaci n y emitir su voto.

Puede encontrar esta informaci n en <https://www.lwvky.org/votinginkentucky>.